

# Penalización

*“Ahora siento que el pasar por esta experiencia me ha dejado la impresión de sentirme como una criminal por el hecho de ser VIH-positiva; y mi temor ahora es que la gente no se haga la prueba por miedo a ser procesada judicialmente si resulta positiva...”*

Sarah, mujer convicta y presa por transmitir el VIH  
(tomado de la revista Positively Women, otoño 2006)



## 1 ¿Cuál es la situación?

Recientemente, varios países han introducido leyes para penalizar la transmisión del VIH, o la exposición de otras personas al virus. Los procesos judiciales por esta causa van en aumento. Varias jurisdicciones han utilizado leyes generales que penalizan daños corporales graves en casos en los que alguien es acusado de transmitir el VIH a sabiendas o por exponer voluntariamente a otras personas a la transmisión del VIH. Sujetas a controversia, estas medidas están desencadenando el debate y la preocupación entre quienes formulan las políticas, profesionales de la jurisprudencia y la salud pública, organizaciones internacionales y las sociedad civil, respecto a si la ley penal es aplicable en tales casos y si tal aplicación está logrando o dañando las metas de salud pública, tales como el Acceso Universal a la prevención, tratamiento, atención y apoyo a personas con VIH. Las PVVIH ven la penalización como una violación de sus derechos humanos fundamentales y de sus derechos sexuales y reproductivos.

La gran mayoría de las PVVIH no desea transmitir el VIH y está preocupada acerca de la transmisión. El castigar a la persona que vive con el VIH en los casos en que ocurre la transmisión, discrimina en contra de la persona que es positiva, en favor de la persona que es negativa cuando, de hecho, ambas comparten la responsabilidad.

Una combinación de evidencia y experiencia obliga a la conclusión de que la penalización de la transmisión del VIH es contraproducente para la práctica sensata de la salud pública porque:

- Envía mensajes negativos referentes a las PVVIH, en el sentido de que tienen comportamientos “irresponsables”; mientras que, en realidad, la gran mayoría de las PVVIH hacen un manejo responsable de sus infecciones.
- Desmotiva a las personas para que busquen hacerse las pruebas de VIH, debido a un clima de temor y vergüenza.
- Promueve entre las PVVIH el temor a tener una vida sexual sana y segura.
- Reduce la solidaridad hacia las PVVIH
- Aumenta el estigma y la discriminación.

Sin embargo, ¿de qué forma puede superarse el reto de la despenalización? ¿Debe ser el enfoque en acciones concertadas nacional o internacionalmente? Deben las GNP+ tomar un rol de liderazgo en la incidencia política para la despenalización de la transmisión del VIH? De ser así, ¿haciendo qué?

## 2 ¿Cuáles son los mensajes para llevar a casa / temas de incidencia política sobre este tema específico?

**a)** Es importante aumentar la conciencia sobre los efectos de la penalización en las vidas de las PVVIH. Muchas PVVIH no están siquiera conscientes de la penalización de la transmisión del VIH y bajo exactamente qué circunstancias pueden ser responsabilizadas legalmente.

**b)** Es necesario identificar las leyes existentes a través de un esfuerzo de investigación sistemática y desarrollar estrategias apropiadas para aumentar la comprensión

del efecto que tienen esas leyes en las PVVIH. Para esto, es necesaria una mucho más grande movilización de la comunidad de PVVIH.

**c)** La completa despenalización a nivel mundial – si bien es deseable – puede no ser alcanzable realísticamente en el corto o mediano plazos. En lugar de concentrar esfuerzos

>>

en la despenalización completa, la comunidad de PVVIH debe enfocarse en el trabajo con los grupos de interés, como legisladores, representantes del sistema de justicia penal y con profesionales de la medicina, para lograr actitudes constructivas y un cambio realista y práctico.

d) El rol que juegan los medios es crucial en las actitudes hacia la penalización. Desafortunadamente, con frecuencia

los medios contribuyen a una actitud negativa al reportar de manera sensacionalista noticias sobre la transmisión del VIH. De ahí que resulta necesario trabajar de cerca con las y los representantes de los medios, educarles y capacitarles en relación con los temas de la penalización del VIH, así como buscar alianzas con ONG en el trabajo con los medios.

### 3 ¿Cuáles son los próximos pasos previstos?

- Conducir una revisión sistemática de leyes que penalizan la transmisión del VIH y el efecto de esas leyes en el bienestar y comportamiento sexual de las PVVIH.
- Aumentar la movilización de la comunidad proporcionando más información sobre la penalización de las PVVIH y alentar la incidencia política a favor de la despenalización.
- Educar a los medios sobre formas equilibradas y objetivas de comunicar los temas de penalización y transmisión del VIH en general.
- Educar a los grupos de interés, como legisladores, representantes del sistema de justicia penal, así como prestadores de servicios de salud, incluidos los profesionales en medicina sobre temas de penalización y su efecto dañino en las PVVIH, a través de talleres, seminarios o actividades similares de aumento de la conciencia sobre el tema.

### 4 ¿Qué se necesita de las siguientes audiencias (en los próximos 12 a 24 meses) para abordar estos temas y remover algunas de las 'barreras'?

#### Donantes Internacionales

Apoyar las redes y organizaciones de PVVIH para desarrollar políticas y programas que incidan en la despenalización de la transmisión del VIH.

#### Encargados de formular las políticas

Desarrollar políticas y leyes que desalienten los esfuerzos que tienden a penalizar la transmisión del VIH y trabajar activamente para revertir las leyes que ya están siendo aplicadas en ese sentido.

#### Gerentes de Programas Nacionales

Apoyar la revisión de leyes que penalicen la transmisión del VIH y el efecto de esas leyes en el bienestar y comportamiento sexual de las PVVIH.

#### Comunidad PVVIH

Desarrollar buenas relaciones con grupos de interés, como los medios y legisladores, para lograr actitudes más positivas hacia la despenalización y trabajar con otras organizaciones para obtener evidencia sobre los efectos negativos de la penalización.

#### Investigadores

Conducir una revisión sistemática de leyes que penalizan la transmisión del VIH y el efecto de esas leyes en el bienestar y comportamiento sexual de las PVVIH.

### 5 Lecturas/información adicional sugeridas sobre estos temas:

Veredicto sobre un Virus, por IPPF, GNP+ e ICW:

[http://www.gnpplus.net/images/stories/2008\\_verdict\\_on\\_a\\_virus.pdf](http://www.gnpplus.net/images/stories/2008_verdict_on_a_virus.pdf)

Penalización de la transmisión del VIH:

<http://www.gnpplus.net/criminalisation>

La Penalización del VIH, por UNFPA, WAC, IPPF y GYCA:

<http://www.worldaidscampaign.org/en/content/download/30226/352986/file/Crim%20%20English.pdf>

LIVING 2008: La Cumbre de Liderazgo Positivo fue apoyada financieramente por AIDS 2008, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, la Fundación Ford, el Ministerio Francés de Relaciones Exteriores, la Fundación Bill & Melinda Gates, el Programa de Acción Positiva de GlaxoSmithKline, la Alianza Internacional contra el VIH/SIDA, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, Irish Aid, el Ministerio Real Noruego de Relaciones Exteriores, Sidaction, Tibotec, ONUSIDA, la Fundación William and Flora Hewlett y la Organización Mundial de la Salud.

**[www.LIVING2008.org](http://www.LIVING2008.org)**